

ANEXO N° 12:

CATALOGO Y DESCRIPCION DE LAS CUENTAS DEL CLASIFICADOR DE RECURSOS POR RUBRO.

12. a) CATALOGO

1.1. Ingresos tributarios

- 1.1.4.0 Coparticipación de impuestos
- 1.1.9.0 Otros tributarios

1.2 Ingresos no tributarios

- 1.2.1.0 Tasas
 - 1.2.1.1 Alumbrado, barrido y limpieza
 - 1.2.1.2 Servicios especiales de limpieza y mejorado
 - 1.2.1.3 Conservación y mejorado de la red vial municipal
 - 1.2.1.4 Habilitación de comercios e industrias
 - 1.2.1.5 Inspección de seguridad e higiene
 - 1.2.1.6 Inspección veterinaria
 - 1.2.1.7 Inspección de pesas y medidas
 - 1.2.1.8 Inspección de medidores, motores, generadores, calderas, etc.
 - 1.2.1.9 Control de marcas y señales
 - 1.2.1.10 Consumo de electricidad y gas natural
 - 1.2.1.11 Servicios técnicos
 - 1.2.1.12 Servicios administrativos
 - 1.2.1.13 Servicios por administración tributaria
 - 1.2.1.99 Otras tasas
- 1.2.2.0 Derechos
 - 1.2.2.1 Espectáculos públicos
 - 1.2.2.2 Venta ambulante
 - 1.2.2.3 Publicidad y propaganda
 - 1.2.2.4 Explotación de canteras
 - 1.2.2.5 Ocupación y uso de espacios públicos
 - 1.2.2.6 De autor
 - 1.2.2.7 De inscripción
 - 1.2.2.8 Cementerio
 - 1.2.2.9 Uso de instalaciones municipales
 - 1.2.2.10 Patentes
 - 1.2.2.99 Otros derechos
- 1.2.3.0 Primas
- 1.2.4.0 Regalías
- 1.2.5.0 Alquileres
- 1.2.6.0 Multas
- 1.2.9.0 Otros

1.3 Contribuciones

- 1.3.2.0 Aporte y contribuciones a la obra social
 - 1.3.2.1 Aportes personales
 - 1.3.2.2 Contribuciones patronales

PLANILLAS ANEXAS AL ARTICULO 13 (Continuación)

1.4 Venta de bienes y servicios de administraciones públicas

- 1.4.1.0 Venta de bienes
- 1.4.2.0 Venta de servicios

1.5 Ingresos de operación

- 1.5.1.0 Venta bruta de bienes
- 1.5.2.0 Venta bruta de servicios
- 1.5.3.0 Ingresos de instituciones financieras
- 1.5.9.0 Otros ingresos de operación

1.6 Rentas de la propiedad

- 1.6.1.0 Intereses por préstamos
- 1.6.1.1 Intereses por préstamos internos
- 1.6.1.2 Intereses por préstamos externos
- 1.6.2.0 Intereses por depósitos
- 1.6.2.1 Intereses por depósitos internos
- 1.6.2.2 Intereses por depósitos externos
- 1.6.3.0 Intereses por títulos y valores
- 1.6.3.1 Intereses por títulos y valores internos
- 1.6.3.2 Intereses por títulos y valores externos
- 1.6.4.0 Beneficios por inversiones empresariales
- 1.6.5.0 Arrendamiento de tierras y terrenos
- 1.6.6.0 Derechos sobre bienes intangibles

1.7 Transferencias corrientes

- 1.7.1.0 Del sector privado
- 1.7.1.1 De unidades familiares
- 1.7.1.2 De instituciones privadas sin fines de lucro
- 1.7.1.3 De empresas privadas
- 1.7.2.0 De administración nacional
- 1.7.2.1 De administración central nacional
- 1.7.2.2 De instituciones descentralizadas nacionales
- 1.7.2.3 De seguridad social nacional
- 1.7.2.4 De otras instituciones públicas nacionales
- 1.7.3.0 De instituciones financieras nacionales
- 1.7.3.1 De instituciones públicas financieras
- 1.7.4.0 De empresas públicas nacionales
- 1.7.4.1 De empresas públicas no financieras
- 1.7.4.2 De empresas públicas multinacionales
- 1.7.5.0 De gobiernos e instituciones provinciales y municipales
- 1.7.5.1 De gobiernos provinciales
- 1.7.5.2 De instituciones públicas financieras provinciales
- 1.7.5.3 De empresas públicas no financieras provinciales
- 1.7.5.4 De otras instituciones públicas provinciales
- 1.7.5.6 De gobiernos municipales
- 1.7.5.7 De instituciones públicas financieras municipales
- 1.7.5.8 De empresas públicas no financieras municipales
- 1.7.5.9 De otras instituciones públicas municipales

PLANILLAS ANEXAS AL ARTICULO 13 (Continuación)

- 1.7.6.0 Del sector externo
- 1.7.6.1 De gobiernos extranjeros
- 1.7.6.2 De organismos internacionales

2.1 Recursos propios de capital

- 2.1.1.0 Venta de activos
- 2.1.1.1 Venta de tierras y terrenos
- 2.1.1.2 Venta de edificios e instalaciones
- 2.1.1.3 Venta de maquinarias y equipos
- 2.1.1.4 Venta de activos intangibles
- 2.1.1.9 Venta de otros bienes
- 2.1.2.0 Contribuciones por mejoras
- 2.1.3.0 Incremento de la depreciación y amortización acumulada
- 2.1.3.1 Depreciación acumulada
- 2.1.3.2 Amortización acumulada

2.2 Transferencias de capital

- 2.2.1.0 Del sector privado
- 2.2.1.1 De unidades familiares
- 2.2.1.2 De instituciones privadas sin fines de lucro
- 2.2.1.3 De empresas privadas
- 2.2.2.0 De administración nacional
- 2.2.2.1 De la administración central nacional
- 2.2.2.2 De instituciones descentralizadas nacionales
- 2.2.2.3 De la seguridad social nacional
- 2.2.2.4 De otras instituciones públicas nacionales
- 2.2.3.0 De instituciones financieras nacionales
- 2.2.3.1 De instituciones públicas financieras
- 2.2.4.0 De empresas públicas nacionales
- 2.2.4.1 De empresas públicas no financieras
- 2.2.4.2 De empresas públicas multinacionales
- 2.2.5.0 De gobiernos e instituciones provinciales y municipales
- 2.2.5.1 De gobiernos provinciales
- 2.2.5.2 De instituciones públicas financieras provinciales
- 2.2.5.3 De empresas públicas no financieras provinciales
- 2.2.5.4 De otras instituciones públicas provinciales
- 2.2.5.6 De gobiernos municipales
- 2.2.5.7 De instituciones públicas financieras municipales
- 2.2.5.8 De empresas públicas no financieras municipales
- 2.2.5.9 De otras instituciones públicas municipales
- 2.2.6.0 Del sector externo
- 2.2.6.1 De gobiernos extranjeros
- 2.2.6.2 De organismos internacionales

3.1 Venta de títulos y valores

- 3.1.1.0 Venta de títulos y valores de corto plazo
- 3.1.2.0 Venta de títulos y valores de largo plazo

PLANILLAS ANEXAS AL ARTICULO 13 (Continuación)

3.2 Venta de acciones y participaciones de capital

- 3.2.1.0 De empresas privadas nacionales
- 3.2.2.0 De instituciones públicas financieras
- 3.2.3.0 De empresas públicas no financieras
- 3.2.4.0 De empresas públicas multinacionales
- 3.2.5.0 De organismos internacionales
- 3.2.6.0 De otras empresas del sector externo

3.3 Recuperación de préstamos de corto plazo

- 3.3.1.0 Del sector privado
- 3.3.2.0 Del sector público nacional
 - 3.3.2.1 De la administración central nacional
 - 3.3.2.2 De instituciones descentralizadas nacionales
 - 3.3.2.3 De instituciones de seguridad social nacionales
 - 3.3.2.4 De otras instituciones públicas nacionales
- 3.3.3.0 De Provincias
 - 3.3.3.1 De la administración central provincial
 - 3.3.3.2 De instituciones descentralizadas provinciales
 - 3.3.3.3 De instituciones de seguridad social provinciales
 - 3.3.3.4 De otras instituciones públicas provinciales
- 3.3.4.0 De Municipalidades
 - 3.3.4.1 De la administración central municipal
 - 3.3.4.2 De instituciones descentralizadas municipales
 - 3.3.4.3 De instituciones de seguridad social municipales
 - 3.3.4.4 De otras instituciones públicas municipales
- 3.3.6.0 De instituciones públicas financieras
- 3.3.7.0 De empresas públicas no financieras
- 3.3.8.0 De empresas públicas multinacionales
- 3.3.9.0 Del sector externo

3.4 Recuperación de préstamos de largo plazo

- 3.4.1.0 Del sector privado
- 3.4.2.0 Del sector público nacional
 - 3.4.2.1 De la administración central nacional
 - 3.4.2.2 De instituciones descentralizadas nacionales
 - 3.4.2.3 De instituciones de seguridad social nacionales
 - 3.4.2.4 De otras instituciones públicas nacionales
- 3.4.3.0 De Provincias
 - 3.4.3.1 De la administración central provincial
 - 3.4.3.2 De instituciones descentralizadas provinciales
 - 3.4.3.3 De instituciones de seguridad social provinciales
 - 3.4.3.4 De otras instituciones públicas provinciales
- 3.4.4.0 De Municipalidades
 - 3.4.4.1 De la administración central municipal
 - 3.4.4.2 De instituciones descentralizadas municipales
 - 3.4.4.3 De instituciones de seguridad social municipales
 - 3.4.4.4 De otras instituciones públicas municipales
- 3.4.6.0 De instituciones públicas financieras
- 3.4.7.0 De empresas públicas no financieras

PLANILLAS ANEXAS AL ARTICULO 13 (Continuación)

- 3.4.8.0 De empresas públicas multinacionales
- 3.4.9.0 Del sector externo

3.5 Disminución de otros activos financieros

- 3.5.1.0 De disponibilidades
- 3.5.1.1 De caja y bancos
- 3.5.2.0 De inversiones financieras
- 3.5.2.1 De inversiones financieras temporarias
- 3.5.3.0 Cuentas a cobrar comerciales
- 3.5.3.1 Cuentas a cobrar comerciales a corto plazo
- 3.5.3.2 Cuentas a cobrar comerciales a largo plazo
- 3.5.4.0 Otras cuentas a cobrar
- 3.5.4.1 Otras cuentas a cobrar a corto plazo
- 3.5.4.2 Otras cuentas a cobrar a largo plazo
- 3.5.5.0 Documentos comerciales a cobrar
- 3.5.5.1 Documentos comerciales a cobrar a corto plazo
- 3.5.5.2 Documentos comerciales a cobrar a largo plazo
- 3.5.6.0 Otros documentos a cobrar
- 3.5.6.1 Otros documentos a cobrar a corto plazo
- 3.5.6.2 Otros documentos a cobrar a largo plazo
- 3.5.7.0 Adelantos a proveedores y contratistas
- 3.5.7.1 Adelantos a proveedores y contratistas a corto plazo
- 3.5.7.2 Adelantos a proveedores y contratistas a largo plazo
- 3.5.8.0 Activos diferidos
- 3.5.8.1 Activos diferidos a corto plazo
- 3.5.8.2 Activos diferidos a largo plazo

3.6 Endeudamiento público

- 3.6.1.0 Colocación de deuda interna
- 3.6.1.1 Colocación de deuda interna a corto plazo
- 3.6.1.2 Colocación de deuda interna a largo plazo
- 3.6.2.0 Colocación de deuda externa
- 3.6.2.1 Colocación de deuda externa a corto plazo
- 3.6.2.2 Colocación de deuda externa a largo plazo

3.7 Obtención de préstamos

- 3.7.1.0 Del sector privado
- 3.7.1.1 Del sector privado a corto plazo
- 3.7.1.2 Del sector privado a largo plazo
- 3.7.2.0 De la administración nacional
- 3.7.2.1 De la administración nacional a corto plazo
- 3.7.2.2 De la administración nacional a largo plazo
- 3.7.3.0 De otras instituciones públicas nacionales
- 3.7.3.1 De otras instituciones públicas nacionales a corto plazo
- 3.7.3.2 De otras instituciones públicas nacionales a largo plazo
- 3.7.5.0 De provincias y municipalidades
- 3.7.5.1 De provincias y municipalidades a corto plazo
- 3.7.5.2 De provincias y municipalidades a largo plazo
- 3.7.6.0 De empresas públicas no financieras

PLANILLAS ANEXAS AL ARTICULO 13 (Continuación)

- 3.7.6.1 De empresas públicas no financieras a corto plazo
- 3.7.6.2 De empresas públicas no financieras a largo plazo
- 3.7.7.0 De instituciones públicas financieras
- 3.7.7.1 De instituciones públicas financieras a corto plazo
- 3.7.7.2 De instituciones públicas financieras a largo plazo
- 3.7.8.0 De empresas públicas multinacionales
- 3.7.8.1 De empresas públicas multinacionales a corto plazo
- 3.7.8.2 De empresas públicas multinacionales a largo plazo
- 3.7.9.0 Del sector externo
- 3.7.9.1 Del sector externo a corto plazo
- 3.7.9.2 Del sector externo a largo plazo

3.8 Incremento de otros pasivos

- 3.8.1.0 De cuentas a pagar comerciales
- 3.8.1.1 De cuentas a pagar comerciales a corto plazo
- 3.8.1.2 De cuentas a pagar comerciales a largo plazo
- 3.8.2.0 De otras cuentas a pagar
- 3.8.2.1 De otras cuentas a pagar a corto plazo
- 3.8.2.2 De otras cuentas a pagar a largo plazo
- 3.8.3.0 De documentos a pagar comerciales
- 3.8.3.1 De documentos a pagar comerciales a corto plazo
- 3.8.3.2 De documentos a pagar comerciales a largo plazo
- 3.8.4.0 De otros documentos a pagar
- 3.8.4.1 De otros documentos a pagar a corto plazo
- 3.8.4.2 De otros documentos a pagar a largo plazo
- 3.8.5.0 De depósitos en instituciones financieras
- 3.8.5.1 De depósitos a la vista
- 3.8.5.2 De depósitos en caja de ahorro y a plazos
- 3.8.6.0 De pasivos diferidos
- 3.8.6.1 De pasivos diferidos a corto plazo
- 3.8.6.2 De pasivos diferidos a largo plazo
- 3.8.7.0 Incremento de provisiones, provisiones y reservas técnicas
- 3.8.7.1 Incremento de provisiones para cuentas incobrables
- 3.8.7.2 Incremento de provisiones para autoseguro
- 3.8.7.3 Incremento de provisiones
- 3.8.7.4 Incremento de reservas técnicas
- 3.8.9.0 Conversión de la deuda
- 3.8.9.1 Conversión de la deuda interna a corto plazo en deuda interna a largo plazo, por refinanciación
- 3.8.9.2 Conversión de la deuda externa a corto plazo en deuda externa a largo plazo, por refinanciación

3.9 Incremento del patrimonio

- 3.9.1.0 Incremento del capital
- 3.9.2.0 Incremento de reservas
- 3.9.3.0 Incremento de los resultados

4.1 Contribuciones figurativas

- 4.1.1.0 Contribuciones de la administración municipal

PLANILLAS ANEXAS AL ARTICULO 13 (Continuación)

- 4.1.1.1 para financiaciones corrientes
De la administración central
- 4.1.1.2 De instituciones descentralizadas
- 4.1.1.3 De instituciones de seguridad social
- 4.1.2.0 Contribuciones de la administración municipal
para financiaciones de capital
- 4.1.2.1 De la administración central
- 4.1.2.2 De instituciones descentralizadas
- 4.1.2.3 De instituciones de seguridad social
- 4.1.3.0 Contribuciones de la administración municipal
para financiaciones de aplicaciones financieras
- 4.1.3.1 De la administración central
- 4.1.3.2 De instituciones descentralizadas
- 4.1.3.3 De instituciones de seguridad social

PLANILLAS ANEXAS AL ARTICULO 13 (Continuación)

12.b) DESCRIPCIONES

1.1 Ingresos Tributarios

Corresponde a los ingresos derivados de la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes, tales como los impuestos sobre la renta, sobre el patrimonio, sobre la producción, venta, compra o utilización de bienes y servicios que se cargan a los costos de producción y/o comercialización. En el caso de los municipios se registra globalmente la coparticipación de impuestos que por tales conceptos tienen origen en las jurisdicciones nacional y provincial.

1.2 Ingresos no tributarios

Corresponde a los ingresos provenientes de fuentes no impositivas, como son los ingresos por tasas, regalías, derechos, alquileres, primas, multas, etc.

1.2.1.0 Tasas

Importes pagados al Estado en virtud de la entrega de un bien o la contraprestación de un servicio público.

La tasa por servicios técnicos se deberá pagar por aquellos servicios técnicos que requieren la participación de personal capacitado. Quedan comprendidos los estudios de proyectos, aprobación de planos, certificaciones por inspección de instalaciones eléctricas, estudios técnicos por instalaciones complementarias, etc.

La tasa por servicios administrativos se deberá pagar por aquellos servicios que requieren la participación de personal administrativo. Quedan comprendidos los requerimientos de expedición de certificados, duplicados de resoluciones, solicitudes de autorización de demolición, consultas por cédulas catastrales, etc.

1.2.2.0 Derechos

Recursos que se recaudan por concepto del uso de bienes de propiedad del Estado o la utilización de servicios brindados por éste.

Los vehículos radicados en el partido, que utilicen la vía pública, no comprendidos en el impuesto provincial a los automotores o en el vigente en otras jurisdicciones, abonarán los importes correspondientes a patente de rodados que se establezcan en la ordenanza tributaria.

1.2.3.0 Primas

Corresponde a los importes abonados en concepto de primas de seguros. Incluye los recursos obtenidos por primas de emisión de valores colocados sobre la par.

1.2.4.0 Regalías

Recursos que percibe el Estado producto de la explotación de recursos naturales.

1.2.5.0 Alquileres

Recursos que se originan en el cobro de alquileres por el uso de bienes del Estado no utilizados

PLANILLAS ANEXAS AL ARTICULO 13 (Continuación)

en sus actividades ordinarias. Se excluye el arrendamiento de tierras y terrenos que se clasifican en la partida 1.6.5.0

1.2.6.0 Multas

Recursos provenientes del cobro de compensaciones que constituyen resarcimiento por el incumplimiento de obligaciones a cargo de terceros.

1.2.9.0 Otros

Otros ingresos no tributarios no especificados en las partidas precedentes.

1.3 Contribuciones

Aportes y contribuciones a las obras sociales y otras contribuciones.

1.4 Venta de bienes y servicios de administraciones públicas

Recursos provenientes de la venta de bienes y la prestación de servicios por entidades incluidas en el presupuesto de la Administración Municipal, cuya gestión no se realiza según criterios comerciales e industriales. Incluye asimismo la venta de bienes como consecuencia de exposiciones o ferias, y otros eventos organizados por estas entidades.

1.5 Ingresos de operación

Comprende la totalidad de los recursos provenientes de la venta de bienes y/o prestación de servicios que hacen al objeto social de la entidad. No corresponde deducir los descuentos y bonificaciones aplicados de acuerdo con la política comercial y/o disposiciones contractuales en vigor, los cuales deberán ser considerados como gastos de comercialización. Incluye además los ingresos derivados de la venta de bienes y/o la prestación de servicios que no corresponden a la actividad principal de la entidad pero que tienen el carácter de regulares y conexas con aquella.

1.6 Rentas de la propiedad

Comprende los ingresos por arrendamientos, intereses, dividendos y derechos derivados de la propiedad de activos fijos, intangibles y financieros de las entidades públicas.

1.7 Transferencias corrientes

Recursos que se perciben por transacciones efectuadas por el sector privado, público y externo sin recibir contraprestación de bienes o servicios por parte de las entidades receptoras y son utilizados para financiar sus erogaciones corrientes.

2.1 Recursos propios de capital

Son los provenientes de la venta de activos fijos (tierras y terrenos, edificios e instalaciones y maquinarias y equipos) e intangibles; venta de otros bienes e incremento de la depreciación y amortización acumulada.

2.1.1.1 Venta de tierras y terrenos

Ventas de tierras y terrenos, bosques, campos, etc. Incluye las ventas por áreas de explotación de

PLANILLAS ANEXAS AL ARTICULO 13 (Continuación)

yacimientos minerales y de zonas pesqueras.

2.1.1.2 Venta de edificios e instalaciones

Comprende el producido de la venta de edificios e instalaciones de propiedad de las entidades.

2.1.1.3 Venta de maquinarias y equipos

Comprende el producido de la venta de maquinarias y equipos de propiedad de las entidades. No incluye la venta de chatarra y rezagos que se clasifican en la partida 1.2.9.0.

2.1.1.4 Venta de activos intangibles

Comprende el producido por la venta de patentes, derechos de autor y marcas registradas.

2.1.1.9 Venta de otros bienes

Comprende la venta de otros bienes no incluidos en los conceptos precedentes y las ventas que realizan las entidades de existencias de productos estratégicos, existencias para casos de emergencias y existencias de estabilización que venden las organizaciones de regulación del mercado en el marco del Gobierno. No incluye las ventas de existencias que efectúan las entidades de carácter industrial, comercial y/o de servicios.

2.1.2.0 Contribuciones por mejoras

Aportes de los vecinos en concepto de recuperación de gastos de capital efectuados por el municipio que contribuyeron a incrementar el valor patrimonial o de uso de sus bienes privados.

2.1.3.1 Depreciación acumulada

Recursos provenientes de la variación positiva, durante el ejercicio de los fondos que origina la cuenta de depreciaciones.

2.1.3.2 Amortización acumulada

Recursos provenientes de la variación positiva, durante el ejercicio de los fondos que origina la cuenta de amortizaciones.

2.2 Transferencias de capital

Recursos que perciben por transacciones efectuadas por el sector privado, público y externo sin recibir contraprestación de bienes y servicios por parte de las entidades receptoras y son utilizadas para financiar sus erogaciones de capital.

3.1 Venta de títulos y valores

Recursos originados por la venta de títulos y valores registrados en su debida oportunidad como valores que no otorgan propiedad.

3.2 Venta de acciones y participaciones de capital

Recursos provenientes de la venta de acciones y cuotas partes de capital de otras empresas, registradas en su oportunidad como cuenta de acciones y participaciones de capital.

PLANILLAS ANEXAS AL ARTICULO 13 (Continuación)

3.3 Recuperación de préstamos de corto plazo

Recursos originados por el rescate de préstamos a corto plazo otorgados y registrados en su oportunidad en la cuenta préstamos a corto plazo.

3.4 Recuperación de préstamos de largo plazo

Recursos originados por el rescate de préstamos a largo plazo otorgados y registrados en su oportunidad en la cuenta préstamos a largo plazo.

3.5 Disminución de otros activos financieros

Comprende los recursos originados por la disminución neta del activo disponible (caja, bancos e inversiones transitorias), como así también la reducción de los créditos otorgados a terceros a corto y largo plazo, ya sea bajo la forma de cuentas a cobrar, documentos o anticipos contractuales. Asimismo incluye la reducción de los activos diferidos a corto y largo plazo.

3.6 Endeudamiento público

Recursos provenientes de la emisión de títulos, bonos, etc. y contratación de empréstitos obtenidos de acuerdo con normas legislativas o delegadas por este Poder.

3.7 Obtención de préstamos

Recursos provenientes de la obtención de préstamos a corto y largo plazo del sector privado público y externo.

3.8 Incremento de otros pasivos

Comprende los incrementos netos de la deuda a corto y largo plazo documentada y no documentada, los aumentos de pasivos diferidos y los incrementos de las provisiones, provisiones y reservas que constituya la entidad y la conversión de deuda a corto plazo en deuda a largo plazo, por refinanciación.

3.9 Incremento del patrimonio

Comprende operaciones que originan un incremento de capital, las reservas o de los resultados acumulados en ejercicios anteriores. Incluye asimismo los aportes que tienen por destino la capitalización de la entidad.

4.1 Contribuciones figurativas

Recursos originados en las contribuciones de la administración central, organismos descentralizados y entidades de seguridad social destinados a la financiación de gastos corrientes, de capital o aplicaciones financieras de la administración central, organismos descentralizados y entidades de seguridad social.